

BOLETÍN INFORMATIVO 13 de octubre de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Próximo lunes inician los foros de Parlamento Abierto para la reforma en materia de días de descanso laboral.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proximo-lunes-inician-los-foros-de-parlamento-abierto-para-la-reforma-en-materia-de-dias-de-descanso-laboral>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Actuar con determinación, llama Martha Guerrero a parlamentarios del G20, para cumplir Agenda 2030. Al participar en la Novena Cumbre de los Presidentes de Parlamentos del G20, que se realiza en Nueva Delhi, India, la senadora Martha Guerrero Sánchez hizo un llamado a todos los parlamentarios para actuar con determinación contra la crisis climática, sobre todo, para cumplir con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 en materia de medio ambiente.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7102-actuar-con-determinacion-llama-martha-guerrero-a-parlamentarios-del-g20-para-cumplir-agenda-2030>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Comisión dará prioridad a reforma para que jueces sean electos por voto popular, adelanta Alejandro Armenta. Afirma que entre los objetivos del proyecto están eliminar el derroche de recursos públicos y garantizar que la impartición de justicia sea pronta y expedita.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7096-comision-dara-prioridad-a-reforma-para-que-jueces-sean-electos-por-voto-popular-adelanta-alejandro-armenta>

- **SENADO PREPARA REFORMA QUE PROHÍBE ESPECTÁCULOS CON DELFINES Y FOCAS EN MÉXICO**

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático analizará una reforma que busca prohibir el uso delfines y focas en espectáculos. **Raúl Bolaños-Cacho detalló que la discusión del documento establecido en la Ley General de Vida Silvestre remitido por la Cámara de Diputados se hará con base en las conclusiones junto a expertos.**

Fuente: <https://proyectopunto.com.mx/2023/10/12/senado-prepara-reforma-que-prohibe-espectaculos-con-delfines-y-focas-en-mexico/>

- **APRUEBA INE PRECAMPAÑAS DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 18 DE ENERO**

Con votación dividida, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) fijó el periodo de precampañas federales **del 20 de noviembre próximo al 18 de enero de 2024**. Esta modificación, respecto del periodo original, **recortará el tiempo para la fiscalización de ingresos y gastos de los contendientes**. El INE había propuesto inicialmente que las precampañas federales (Presidente, diputados y senadores, en total 629 cargos) iniciara el 5 de noviembre – y concluyera 60 días después- **pero el Tribunal Electoral le ordenó recorrer el inicio a la tercer semana de ese mes.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/12/politica/precampanas-del-20-de-noviembre-al-18-de-enero-aprueba-el-ine-2716>

- **TRIBUNAL VULNERA DERECHOS DE MUJERES; PERMITIRÁ REGISTRO DE AGRESORES EN REELECCIÓN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quitó a los partidos la responsabilidad de verificar que, en casos de reelección, el candidato no se encuentre en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Es importante señalar que dicho Registro cuenta con un total de 359 casos en los que hay políticos reincidentes señalados como agresores, por tanto, esta resolución es fundamental de cara a la elección 2024 porque continúa abriendo puertas a violentadores y frena los avances ganados en materia de derechos humanos de las mujeres.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/10/12/ocioso-verificar-si-candidatos-estan-en-registro-de-agresores-tribunal-electoral/#psc.tab=0>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei